



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063697/2018

Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Mariana Maccioni, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la rendición de un comprobante de gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
17/10/2018	Victor Humberto Monje	\$1650.00
19/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$600.00
09/11/2018	Carlos Daniel Alcalde	\$220.00
26/11/2018	Silvia Rita Minetto	\$1704.65
28/11/2018	Carli Jesus Alberto	\$275.50
13/12/2018	Cencosud SA	\$199.00
11/12/2018	Carlos Florencio Bustos	\$896.00
12/12/2018	Silvia Rita Minetto	\$386.15
	TOTAL	\$5931.30

correspondientes a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$5.931,30 (Pesos Cinco Mil Novecientos Treinta y Uno con 30/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Bioquímica Clínica disponibles en la Dependencia, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

2579

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC